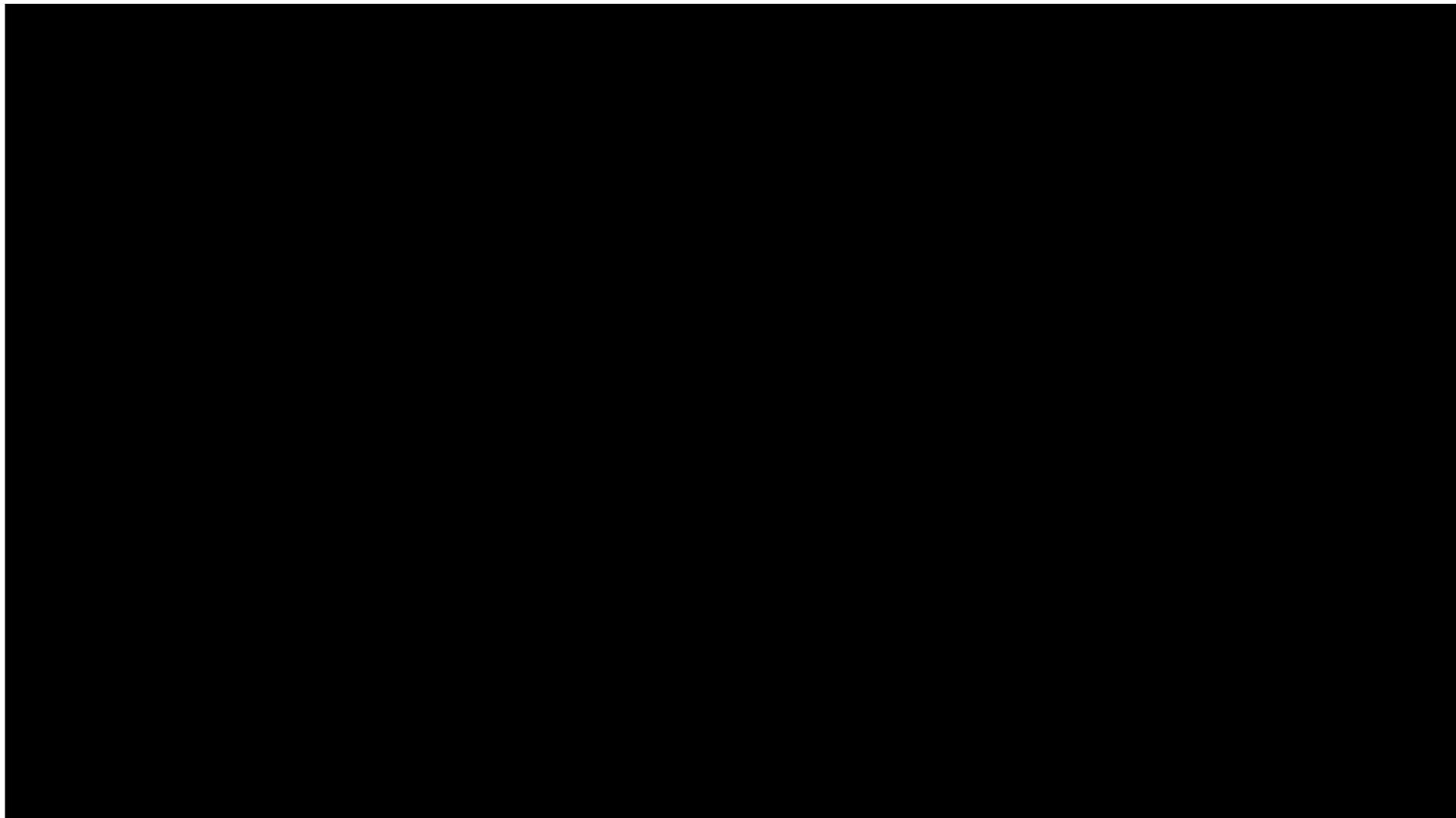




# CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '24

**Javiera Martínez Fariña**  
Directora de la Dirección de Presupuestos

9 de mayo



# GESTIÓN 2023

- » Una política fiscal transparente, sostenible y al servicio del país
- » Un mejor gasto público
- » Modernización del Estado

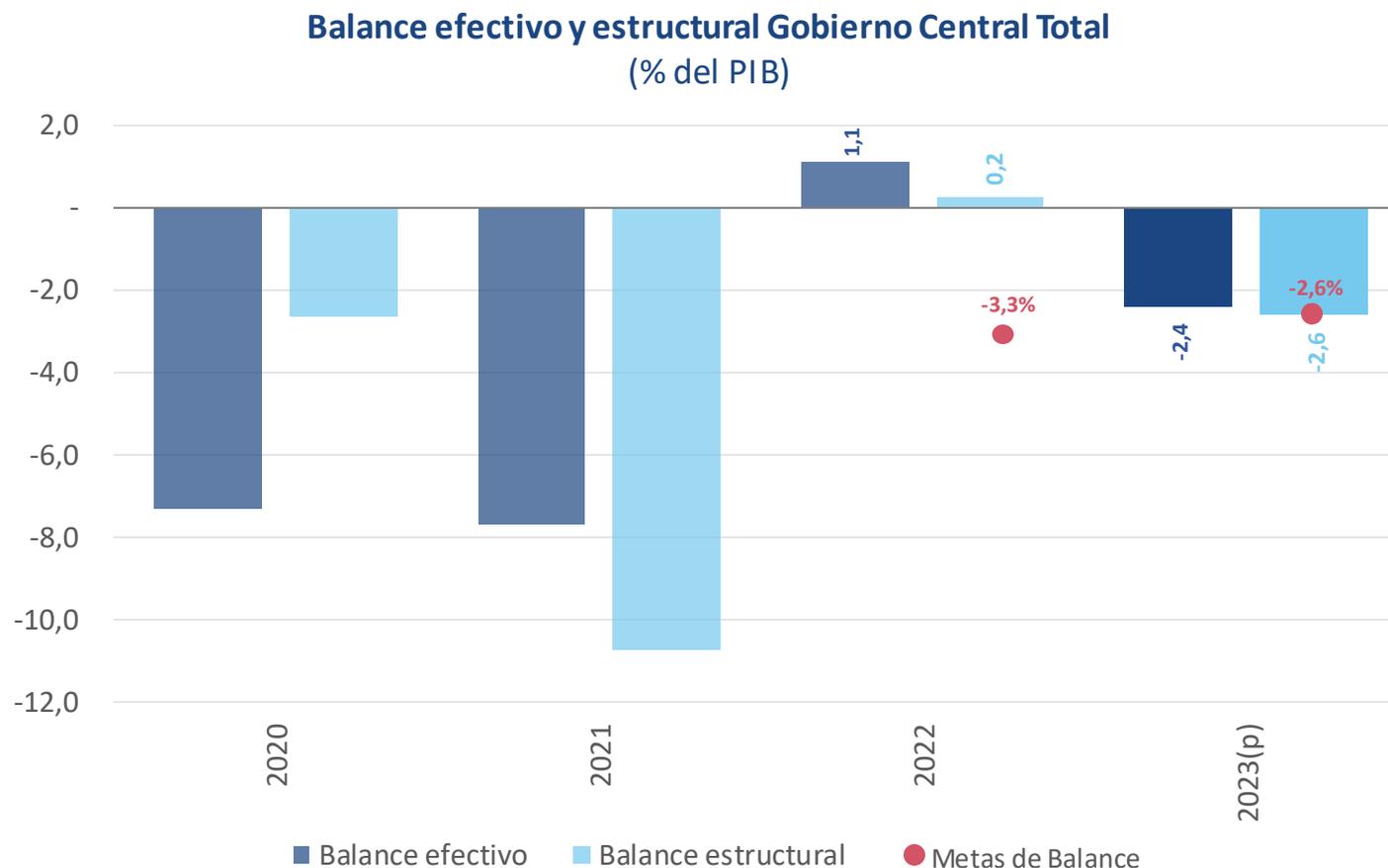


# UNA POLÍTICA FISCAL TRANSPARENTE, SOSTENIBLE Y AL SERVICIO DEL PAÍS

## Balance 2023

➔ El **balance efectivo** 2023 cerró en **-2,4%** del PIB.

El **balance cíclicamente ajustado** 2023 cerró en **-2,6%\*** del PIB.

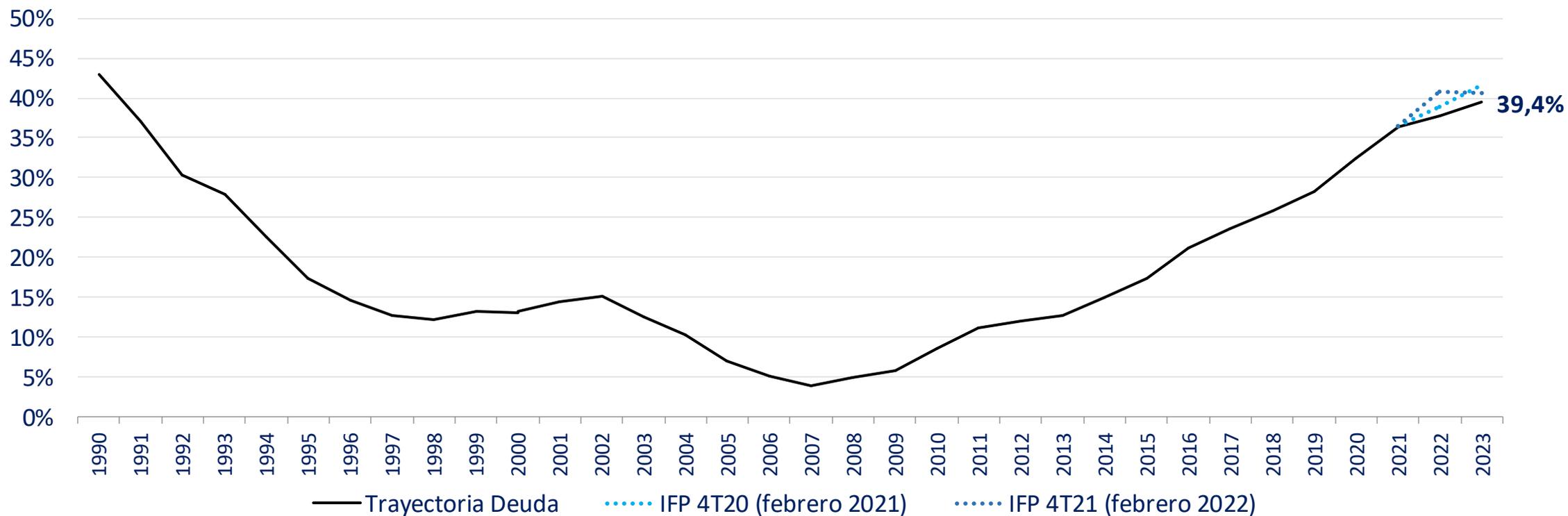


Cifras preliminares de acuerdo con la última actualización disponible a la fecha, IFP 4T23.

# UNA POLÍTICA FISCAL TRANSPARENTE, SOSTENIBLE Y AL SERVICIO DEL PAÍS

## Trayectoria de deuda 2023

Deuda Bruta del Gobierno Central  
(% del PIB)



# UNA POLÍTICA FISCAL TRANSPARENTE, SOSTENIBLE Y AL SERVICIO DEL PAÍS

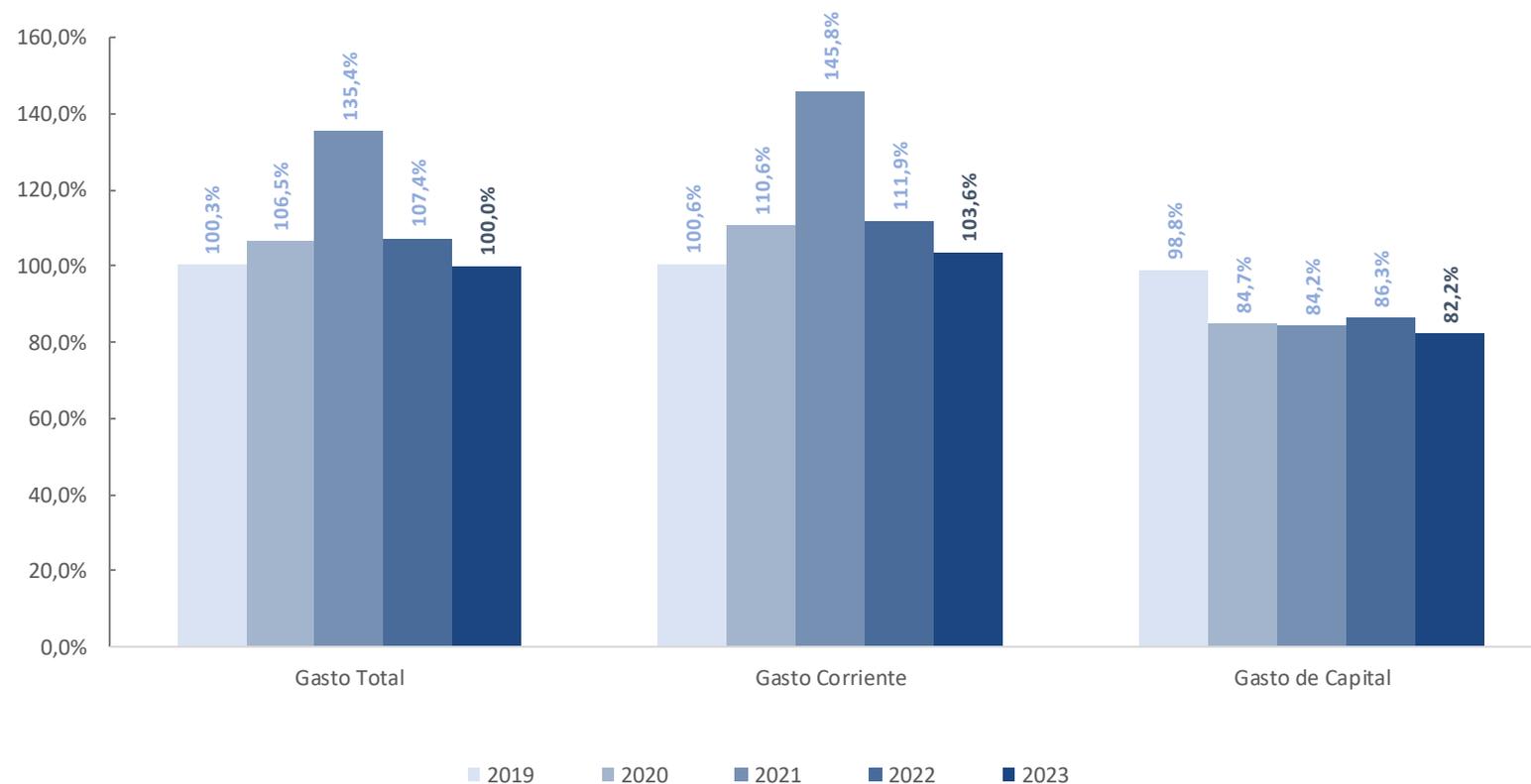
## Ejecución 2023

➔ Se observó una **normalización de la ejecución.**

Crecimiento del gasto fue 1,0% real anual, señal de normalización.

Capacidad de absorción de las **mayores presiones por gastos en emergencias y otras contingencias.**

Gasto Gobierno Central Presupuestario Total, Corriente y Capital 2019 - 2023  
(% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada, 2019-2023<sup>(1)</sup>)



# UNA POLÍTICA FISCAL TRANSPARENTE, SOSTENIBLE Y AL SERVICIO DEL PAÍS

## Regla de balance estructural → balance cíclicamente ajustado

» **Por qué es importante:** el balance estructural o balance cíclicamente ajustado es una regla que guía la política fiscal para asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

» ¿Qué ocurre en el Estado?

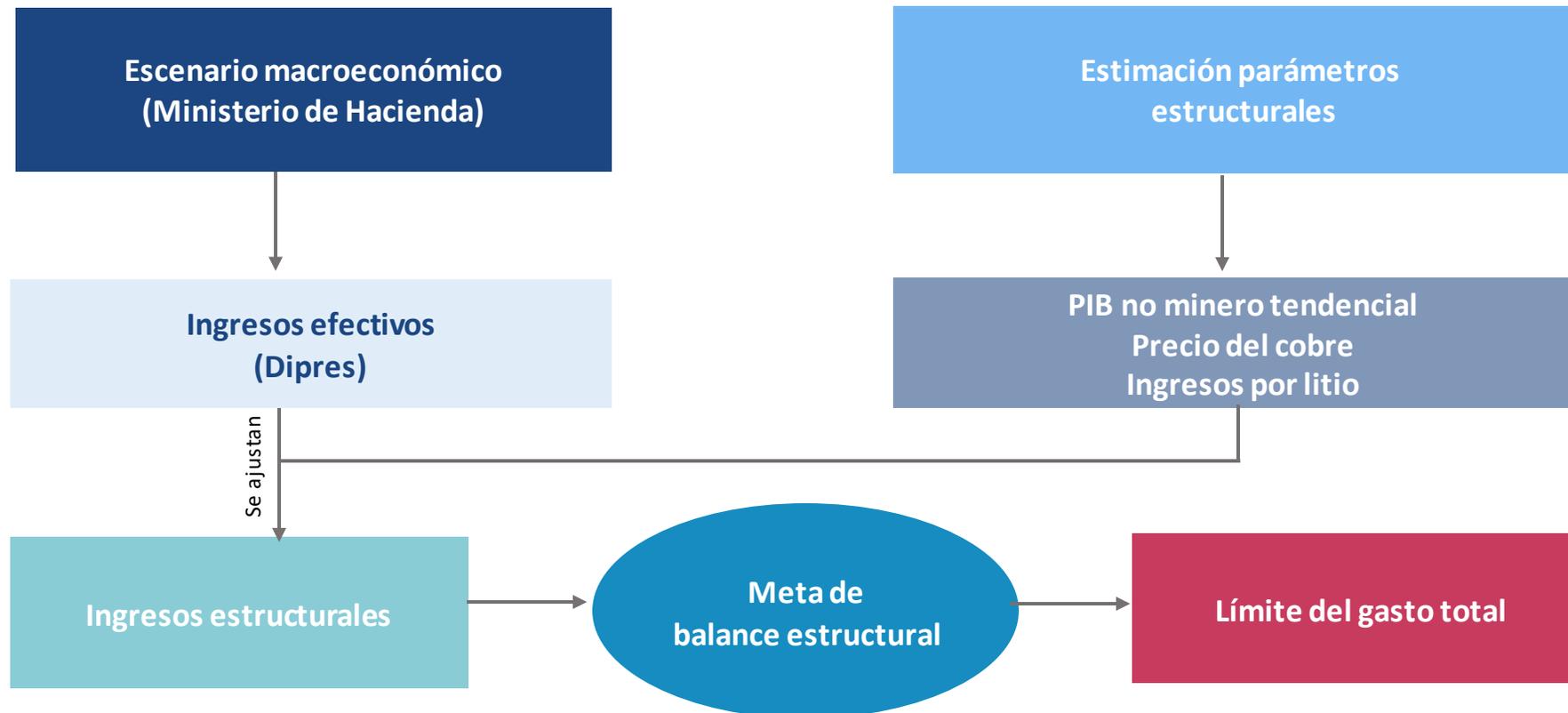
El balance efectivo refleja la diferencia de los ingresos y gastos efectivos del Gobierno Central Total para un año fiscal.

El balance cíclicamente ajustado refleja la diferencia entre los ingresos cíclicamente ajustados (o estructurales) y los gastos del Gobierno Central Total para un año fiscal.

Para proponer el nivel de gasto en la elaboración del Presupuesto de la Nación, se consideran los **ingresos estructurales** que son una estimación de los ingresos del Gobierno Central, como si la economía no minera evolucionara de acuerdo con su tendencia y el precio del cobre fuera el de largo plazo.

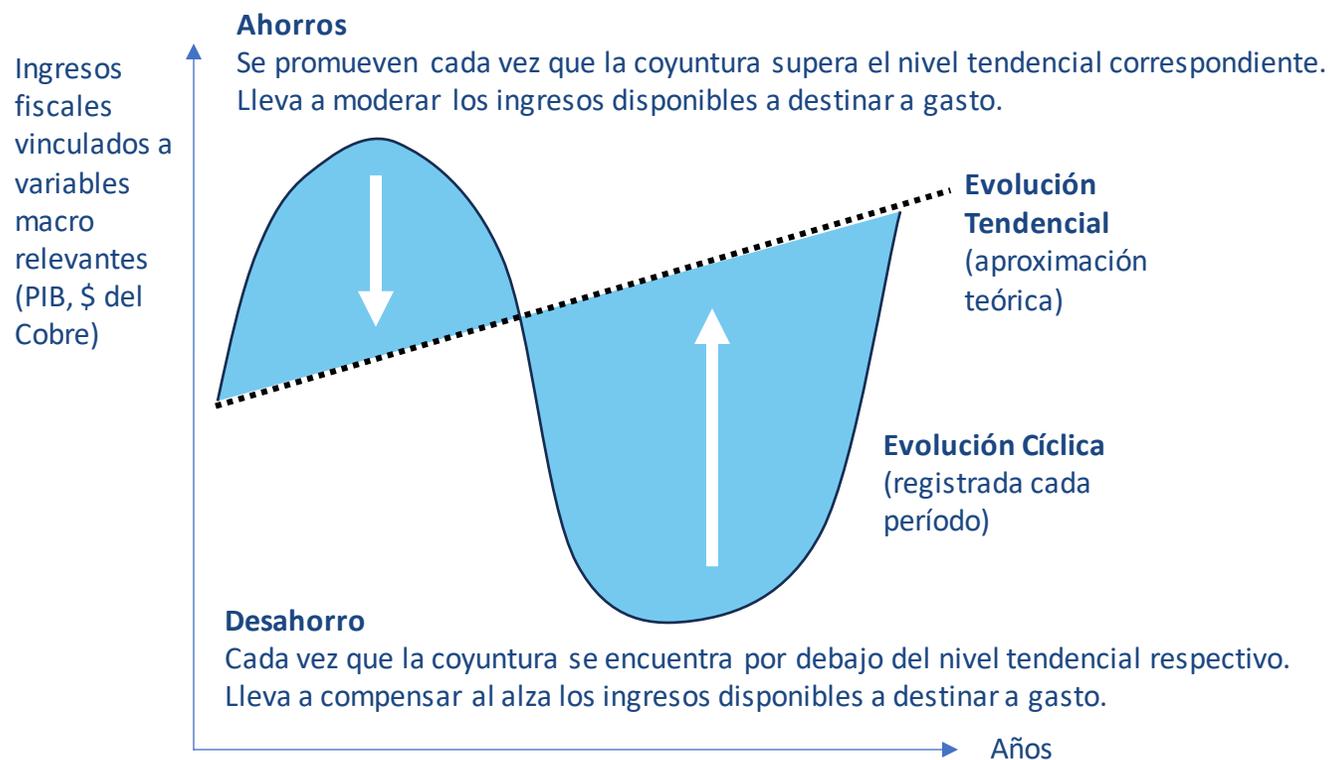
# UNA POLÍTICA FISCAL TRANSPARENTE, SOSTENIBLE Y AL SERVICIO DEL PAÍS

## Balance cíclicamente ajustado: determinación del gasto



# UNA POLÍTICA FISCAL TRANSPARENTE, SOSTENIBLE Y AL SERVICIO DEL PAÍS

## Balance cíclicamente ajustado



### Parámetros de referencia del Balance cíclicamente ajustado 2024

	IFP 4T23	Actualización
<b>Cobre</b>		
Precio de referencia (USc\$/lb)	386	386
Brecha: precio BML – precio de referencia (USc\$/lb)	-1,9	33,9
Brecha: precio Codelco – precio de referencia (USc\$/lb)	-13,3	22,4

# UNA POLÍTICA FISCAL TRANSPARENTE, SOSTENIBLE Y AL SERVICIO DEL PAÍS

## Robustecimiento de la regla de balance estructural

- Para elaboración del Presupuesto de la Nación 2024 se aplicó la **metodología para ajustar los ingresos del litio.**
- Se presentó una regla simple para ajustar los ingresos provenientes de la explotación en base a la diferencia entre su valor efectivo y un umbral correspondiente al promedio de los ingresos por litio de los 5 años anteriores.
- La propuesta metodológica se presentó al CFA y a la ciudadanía.
- Se realizó Consulta Pública que estuvo disponible entre el 28 de julio y 25 de agosto.

Del total de recomendaciones que realizó el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) al Ministerio de Hacienda y a la Dipres durante 2023, el 93,6% de ellas fueron acogidas o están en desarrollo.



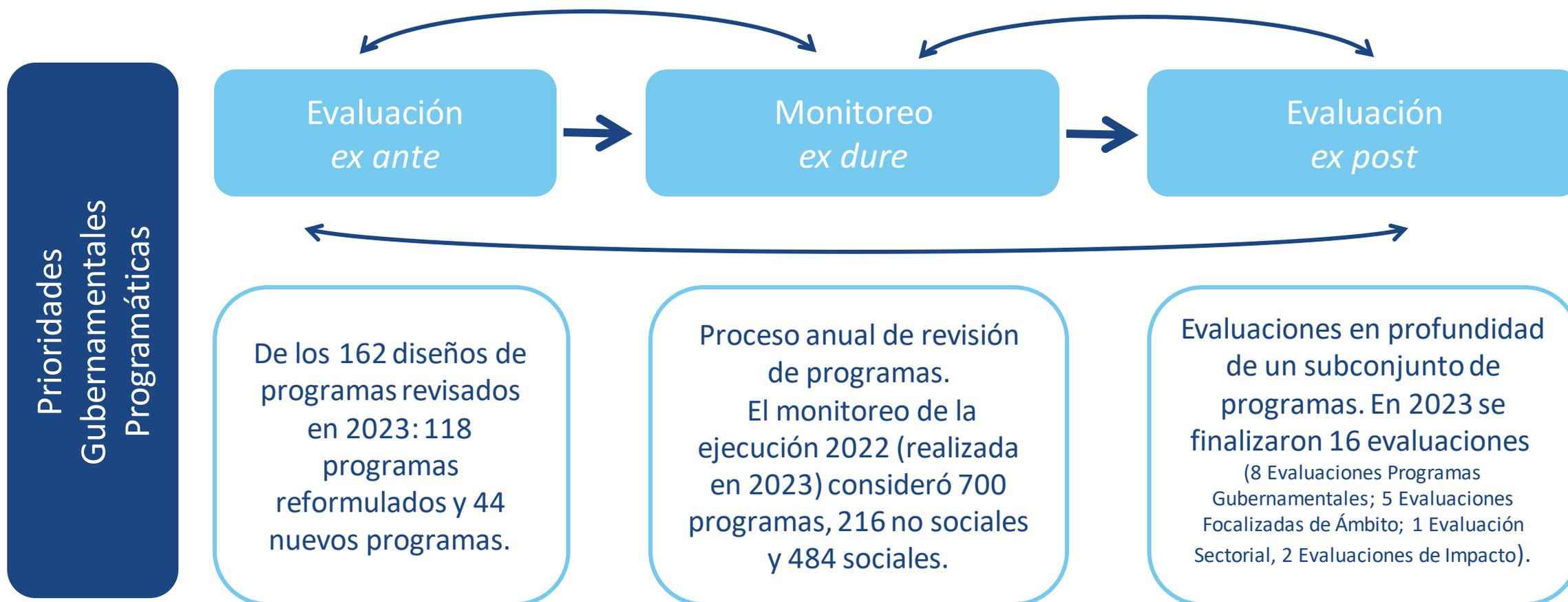
# UNA POLÍTICA FISCAL TRANSPARENTE, SOSTENIBLE Y AL SERVICIO DEL PAÍS

## Descentralización

- » En mayo se presentó el proyecto de ley de **Financiamiento Regional, Descentralización Fiscal y Responsabilidad Fiscal Regional**, actualmente en primer trámite legislativo:
  - » Recoge décadas de experiencias de descentralización fiscal, tomando las recomendaciones de organismos internacionales.
  - » Se divide en rendición de cuentas y transparencia fiscal, ingresos y ciclo presupuestario.
- » Se implementó un piloto de evaluación *ex ante* de programas públicos de Gobiernos Regionales, que consideró **capacitaciones y asistencia técnica** para el fortalecimiento de competencias de los equipos.
- » En el piloto ingresaron, a diciembre de 2023, 61 perfiles de potenciales programas correspondientes a **9 Gobiernos Regionales**.

# UN MEJOR GASTO PÚBLICO

## Sistema de monitoreo y evaluación integrado al ciclo presupuestario



# UN MEJOR GASTO PÚBLICO

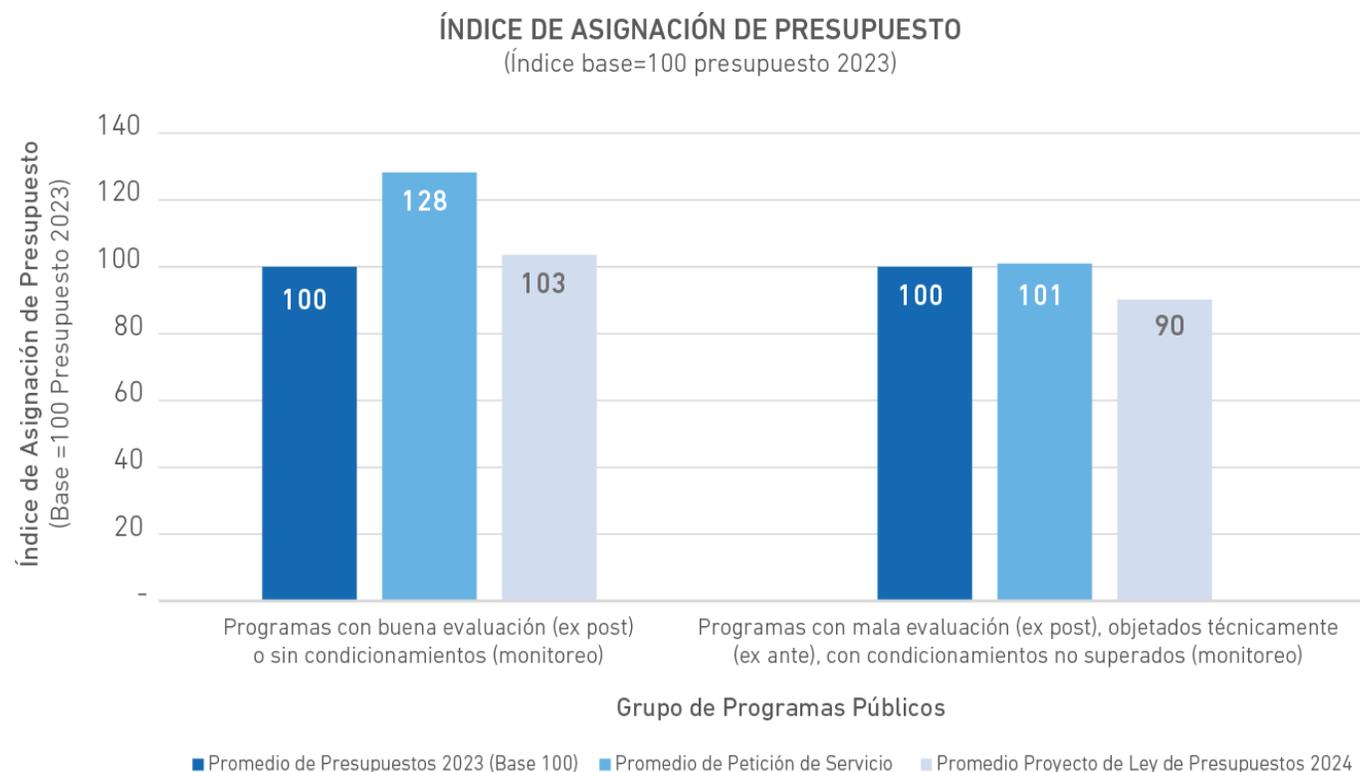
## Sistema de monitoreo y evaluación integrado al ciclo presupuestario

### » En el proyecto de ley de Presupuestos 2024:

- 10% en promedio para 82 programas con mala evaluación *ex post*, objetados técnicamente y/o con condicionamientos no superados.

+ 3% en promedio para 201 programas con buena evaluación o sin condicionamientos.

**\$ 35.000 millones en reducciones de presupuestos que apuntan a mejorar la eficiencia.**

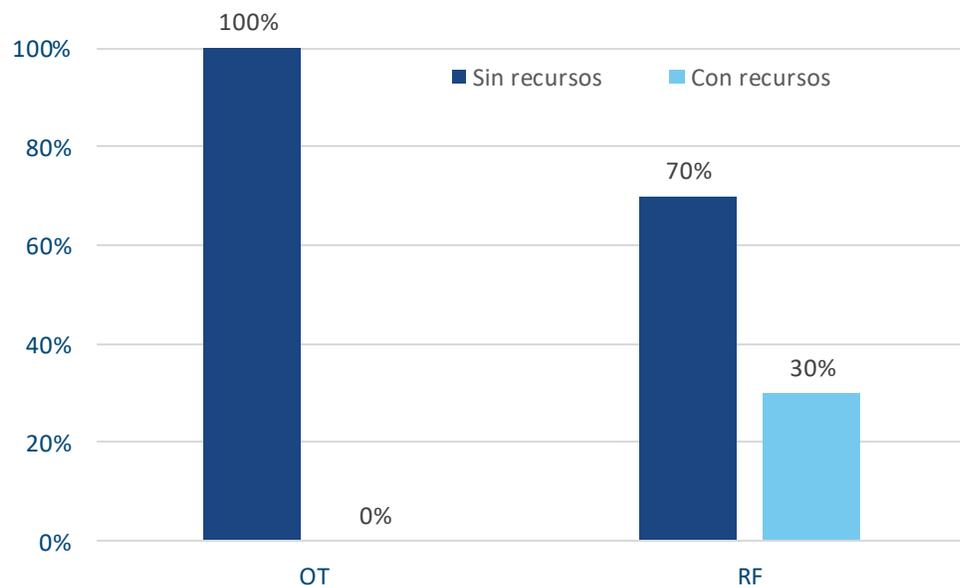


Fuente: Dipres.

# UN MEJOR GASTO PÚBLICO

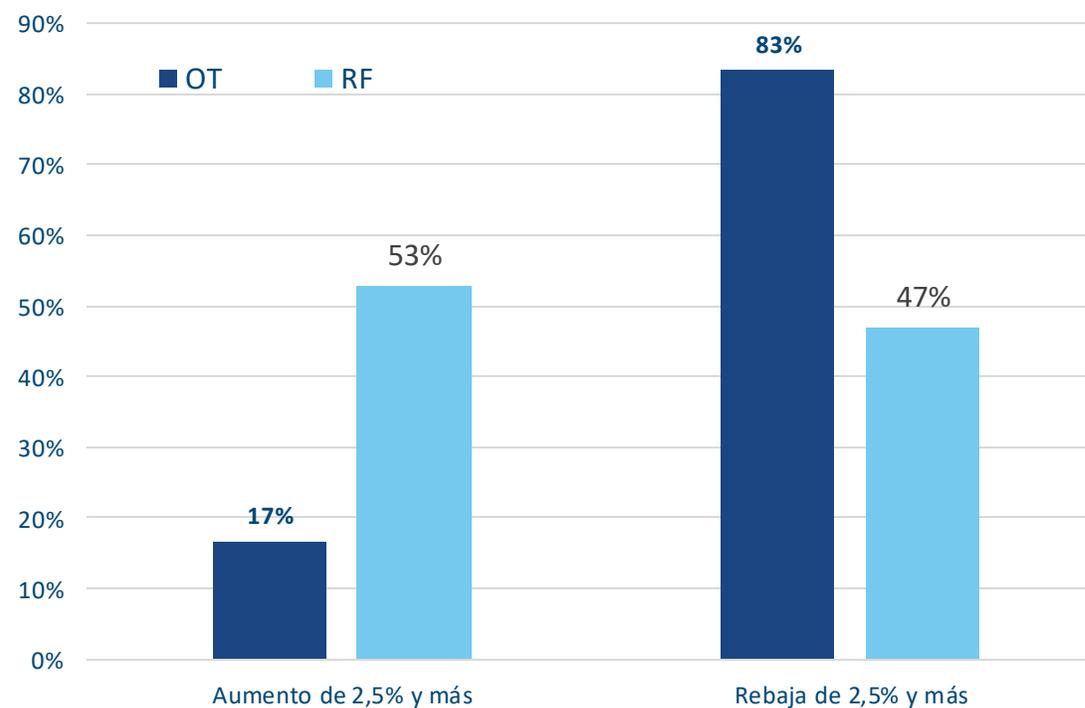
## Sistema de monitoreo y evaluación integrado al ciclo presupuestario

Programas nuevos evaluados en ejercicio 2024  
Asignación de Recursos



No se asignan recursos a programas nuevos cuyos diseños estén objetados técnicamente (OT)

Programas con diseños reformulados evaluados en ejercicio 2024  
Variación de recursos



# UN MEJOR GASTO PÚBLICO

## Transparencia fiscal

- » Se publicó junto al proyecto de ley de Presupuesto el informe *Variación de las asignaciones presupuestarias 2024: motivos e incidencia del monitoreo y evaluación.*
- » **Por qué es importante:** por primera vez se entrega a la ciudadanía información clara y detallada sobre el cambio de los recursos públicos que destina el Estado a los bienes y servicios que provee.
- » Muestra de manera clara la diferencia entre el presupuesto del año anterior y lo que se propone para el año que viene.
- » Se informa a la ciudadanía sobre los criterios utilizados en las decisiones presupuestarias.



# UN MEJOR GASTO PÚBLICO

## Transparencia fiscal

9

05-33-01-24-03-049

PLAN MICROTRÁFICO CERO

### ANTECEDENTES GENERALES

- Ministerio: Interior y Seguridad Pública.
- Servicio: Policía de Investigaciones de Chile (PDI).
- Variación presupuesto 2023-2024: 7,0%.
- Presupuesto 2024: M\$2.134.376.

### POBLACIÓN



Comunas donde se desarrollan procedimientos policiales por los equipos del programa, en el marco del catastro de línea base de puntos de venta de droga que se levanta anualmente desde el territorio.

### DESCRIPCIÓN



El programa se enfoca en reducir el tráfico a nivel local de pequeñas cantidades de drogas, en todo el país a través de un sistema de monitoreo y procedimientos de policiales en puntos de venta de estas sustancias.

### GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

### MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA



El incremento se explica por mayores recursos asociados a la operación y equipamiento del programa.

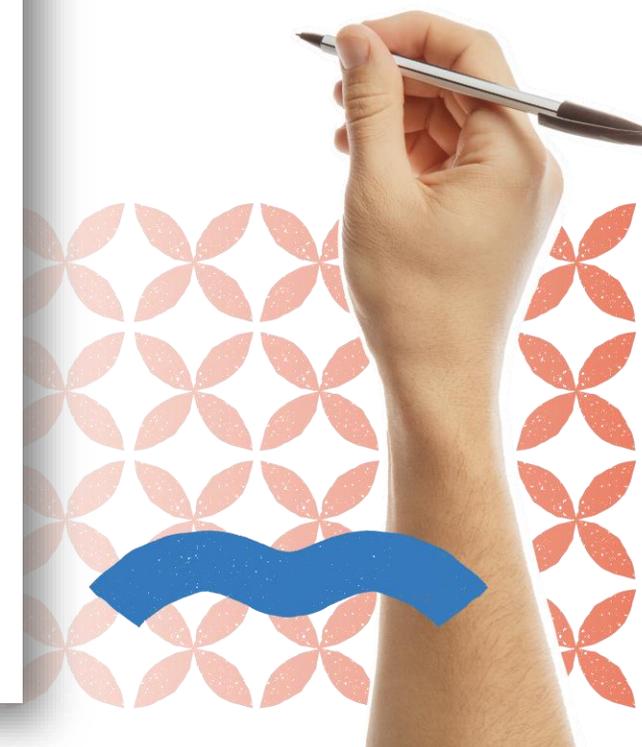
### MONITOREO Y EVALUACIÓN



Evaluación ex ante: en 2024 Recomendado Favorablemente (RF).  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.



Evaluación ex post: no tiene.



# UN MEJOR GASTO PÚBLICO

## Cambios normativos en el proyecto de ley de Presupuestos 2024

- ➔ Se propusieron más de 1.000 cambios normativos para elevar los estándares en el uso de los recursos públicos.
- ➔ Hay una normativa general que se debe seguir y se evitan las excepciones mediante glosas. Con esto el proceso es más claro y transparente.
- ➔ Se incorpora gran parte de las medidas propuestas por la Comisión Ministerial para la relación del Estado y las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro.
- ➔ Se asimila a la Ley de Compras Públicas.
- ➔ Las licitaciones deben ser competitivas, procesos abiertos, transparentes.
- ➔ Se especifica la inhabilitación de los funcionarios públicos de los concursos de sus servicios.

# UN MEJOR GASTO PÚBLICO

## Ejemplos en cambios en glosas: Elige vivir sano

### LEY DE PRESUPUESTOS 2023

#### Glosa 05 – Elige vivir sano

(...) Además, **con cargo a estos recursos se podrán celebrar convenios con organismos internacionales, del Gobierno Central, instituciones públicas o personas jurídicas del sector privado que no persigan fines de lucro.**

En el convenio que suscriba al efecto, se deberá estipular, a lo menos , las acciones por desarrollar y las metas, plazos y la forma de rendir cuenta del uso de los recursos. Los convenios serán publicados en la página web de la institución y de la organización receptora, la que deberá, además, publicar en igual medio la información sobre sus estados financieros, balance y memoria anual de sus actividades. **Todo o parte de estos recursos podrán ser asignados directamente por el Ministerio.**

### PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2024

#### Glosa 08 – Elige vivir sano

(...) Además, con cargo a estos recursos se podrán celebrar convenios con instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, **de acuerdo con lo que establece el articulado de esta ley de presupuestos.**

## Mirada programática y prioridades en 2023

- 
- ➔ Las instituciones públicas presentaron sus definiciones estratégicas y elaboraron sus indicadores de desempeño con un nuevo marco metodológico que:
    - Vincula definiciones estratégicas con líneas programáticas del Presupuesto Fiscal.
    - Formula objetivos estratégicos que reflejan las prioridades institucionales, identificando resultados esperados o logros que se miden directamente a través de indicadores de desempeño.
  - ➔ Bajo el **nuevo modelo metodológico** 204 instituciones presentaron definiciones estratégicas y 188 elaboraron 965 indicadores de desempeño.
  - ➔ Los cambios metodológicos permiten que los instrumentos contribuyan de mejor manera en la formulación de políticas públicas y en la identificación de prioridades presupuestarias.

# UN MEJOR GASTO PÚBLICO

## Serie de Estudios de Finanzas Públicas



➔ La Dirección de Presupuestos revisa y apoya la elaboración de proyectos de ley del Ejecutivo. En 2023 se realizaron **277 Informes Financieros** para proyectos de ley.

# UN MEJOR GASTO PÚBLICO

## Productividad fiscal

- » En el segundo semestre, se contó con la asistencia técnica de la OCDE para instalar un plan de revisiones selectivas. Entre las áreas recomendadas a revisar se encuentra: gasto en personal, gastos operacionales y en Tecnologías de Información, bienes inmuebles.
- » La asistencia técnica tiene una segunda fase, orientada a seguir avanzando en alinear la estructura presupuestaria con la oferta programática para mejorar el monitoreo del gasto público.
- » Se revisaron el efecto de las metas del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) sobre los indicadores de eficiencia del gasto institucional.
- » Se desarrolló una evaluación que compara el costo de operación del Centro Penitenciario de Rancagua bajo la administración pública con una concesionada.
- » Estudio de Gasto en horas extraordinarias. Estudio de eficiencia en la gestión de compras y manejo de inventarios en hospitales (CNEP).



Ahorro potencial de  
revisiones selectivas

**0,11% - 0,13%**

del PIB

En el mediano  
y largo plazo

# UN MEJOR GASTO PÚBLICO

## Participación ciudadana y vinculación con el medio

- » **Consejo de la Sociedad Civil:** trabajo continuo con las 10 organizaciones que lo conforman. Se realizaron 6 reuniones durante el año.
- » **Reuniones periódicas con economistas** para presentar cada Informe de Finanzas Públicas (IFP).
- » Reuniones con centros de estudios, organizaciones de la sociedad civil, académicos y expertos para **dialogar sobre resultados de monitoreo de programas públicos**, cambios normativos al proyecto de ley de Presupuestos, entre otros.



# UN MEJOR GASTO PÚBLICO

## Mejor información sobre el Estado

- » Se ha seguido fortaleciendo la variable de **género** en la difusión y construcción de las **estadísticas del Personal** disponible del Gobierno Central.
- » Los Informes Trimestrales de Recursos Humanos incorporaron el desglose y análisis por sexo de la clasificación por estamento y calidad jurídica.
- » Los cuadros con información de personal que acompañan la Ley de Presupuestos comenzaron a desagregarse por sexo.
- » Junto con el Ministerio de Hacienda y el Comité Sistema de Empresas-SEP se habilitó el **portal web** [www.empresasestatales.cl](http://www.empresasestatales.cl). El sitio **agrupa los resultados financieros de las empresas estatales** y nace de la evaluación de la OCDE de 2021 *Monitoring the Performance of State-Owned Enterprises*.



# MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

## Seguimiento eficiente de los recursos públicos

» El Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (Sigfe), es una plataforma que permite la captura, procesamiento y dar cuenta de la ejecución presupuestaria de todas las instituciones del Sector Público del Gobierno Central.

Aportes a la gestión financiera del Estado:

- Información dinámica.
- Mayor transparencia.
- Apoya a la mejora continua.



# MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

- » Se aumentó la cobertura del sistema de recepción de facturas electrónicas con la incorporación de los Servicios Locales de Educación de Iquique, Licancabur, Maule Costa, Punilla Cordillera, Aysén y Magallanes.
- » Respecto al proceso de **Pago Automatizado**, se implementaron mejoras en los controles sistémicos de acuerdo con las observaciones de la Contraloría General de la República (CGR). También se han elaborado integraciones de sistemas con el Servicio de Impuestos Internos (SII) y se estableció un identificador de documentos de pagos.
- » Se habilitó el **módulo de Programación de Programación Financiera** y el Formulario T (etiquetas de Género y Cambio Climático) para la petición de presupuestos 2024.
- » Se implementó la **tramitación electrónica con CGR, de resoluciones de identificación de iniciativas de inversión** y de presupuesto inicial y modificación de presupuesto de los Gobiernos Regionales.
- » Se ejecutaron acciones para fortalecer la **automatización de la seguridad de los computadores de la Dipres**, lo que logró contener hasta 20.000 ciberataques al mes.

## Seguimiento y agilización de los procesos de inversión

- » Recomendación satisfactoria automática para proyectos de arrastre.
- » Admisibilidad automática para conservaciones de arrastre.
- » Autorización de adjudicación por hasta un 20% por sobre el monto autorizado.
- » Identificación se está realizando mediante resolución de la Dirección de Presupuestos.
- » Se estableció una normativa para la inversión pública ante emergencias.
- » Se definió el límite de 5.000 UTM para el ingreso de proyectos de inversión al Sistema Nacional de Inversiones.

# MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

## Mesa del Sector Público

- » Hubo avances en las mesas transversales y sectoriales. Se cumplieron 62 compromisos y/o iniciaron etapa de desarrollo, correspondiendo al 95% del total trabajado en las mesas transversales y sectoriales.
- » Durante 2024 continuará este trabajo en concordancia con el protocolo de acuerdo firmado con la Mesa del Sector Público en diciembre de 2023, en el marco de la tramitación de la Ley de Reajuste del Sector Público. Para esto, se conformaron 9 mesas transversales y 5 sectoriales.
- » Se alcanzó un acuerdo respecto del proyecto de ley de Reajuste General del Sector Público.



## Mecanismos de Incentivos de Remuneraciones

- 
- » Se elaboró Programa Marco 2024 del PMG considerando los focos estratégicos de Estado Verde, Transformación Digital, Género y Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.
  - » Se implementó un **Banco de Pruebas** para modelar y monitorear nuevas temáticas que se podrían incorporar al Programa Marco de los mecanismos de incentivos.
  - » Como parte del Banco de Pruebas se incorporó el **Sistema de Riesgos Psicosociales Laborales** para generar ambientes de trabajo psicológicamente saludables. Actualmente hay 10 Servicios Públicos en el programa piloto.

## Teletrabajo en el Estado

- » Se avanzó en **teletrabajo en el Sector Público** para implementar lo dispuesto en los artículos 66° y 67° de la Ley N° 21.526 a través de la elaboración de una guía metodológica y asistencia técnica a Servicios Públicos.
- » Específicamente, para 40 Servicios que son parte del programa piloto y que cuentan con autorización para el periodo 2023-2026 (artículo 67°), se les brindó apoyo para la elaboración de su regulación interna. En ese contexto se visaron 17 resoluciones que regulan teletrabajo.
- » Asimismo, se recibieron un total de 83 resoluciones que regularon el teletrabajo en 2023 en el contexto del artículo 66°.



# PRINCIPALES DESAFÍOS 2024

- ▶ **UNA POLÍTICA FISCAL TRANSPARENTE,  
SOSTENIBLE Y AL SERVICIO DEL PAÍS**
- ▶ **UN MEJOR GASTO PÚBLICO**
- ▶ **MODERNIZACIÓN DEL ESTADO**



# UNA POLÍTICA FISCAL TRANSPARENTE, SOSTENIBLE Y AL SERVICIO DEL PAÍS

## PACTO POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL PROGRESO SOCIAL Y LA RESPONSABILIDAD FISCAL

- ➔ Impulsar las iniciativas del pacto fiscal que permitan movilizar recursos, ofrecer incentivos y generar certezas para responder a las necesidades prioritarias de la ciudadanía.

### Eje Reforma del Estado 12 iniciativas

- ➔ Proyecto de Ley que crea Agencia para la Calidad de la Políticas Públicas y la Productividad.
- ➔ Implementación de Agenda de Revisiones Selectivas del Gasto.
- ➔ Estrategia de descentralización fiscal balanceada, transparente y responsable.
- ➔ Actualizar la Ley de Responsabilidad Fiscal.

### Eje Estímulo al Crecimiento 36 iniciativas

- ➔ Iniciativas de racionalización regulatoria para proyectos de inversión.  
PdL que crea Consejo Asesor Presidencial de Infraestructura.
- ➔ Seguimiento y agilización de la inversión pública.

### Eje Cumplimiento Tributario 30 iniciativas

- ➔ Incentivos a la formalización.

# UN MEJOR GASTO PÚBLICO

- » Elaborar los informes financieros y el estudio del gasto público en iniciativas de inversión, relacionadas al cambio climático de acuerdo con lo estipulado en la Ley Marco.
- » Se publicarán semestralmente estadísticas consolidadas de número de trabajadores informados por las instituciones públicas. Incluye instituciones afectas a la Ley de Presupuestos y otras como municipalidades y universidades estatales.
- » Agenda de trabajo sobre el **ausentismo en el sector público**, para identificar sectores donde sus altos niveles ponen en riesgo la calidad de servicio prestado a la ciudadanía y se propondrán medidas administrativas para su reducción.
- » A mediados de año **se evaluarán los cambios normativos** realizados en la Ley de Presupuestos 2024.
- » Se elaborará documento de seguimiento de las acciones implementadas a partir de las recomendaciones de la Comisión del Gasto Público convocada en 2020.
- » En conjunto con el Observatorio Fiscal y Cepal seguiremos avanzando en el proyecto de fortalecimiento de participación de los Cosoc en los presupuestos de los Servicios Públicos.
- » Identificación del Gasto Público en Género (etiquetado) en Presupuesto 2025.

# MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

- 
- » Evaluación del **teletrabajo del Sector Público** de programas piloto para contar con evidencia que respalde el diseño de una norma permanente de la modalidad de trabajo en el sector público.
  - » Para una **mejor gestión presupuestaria** se desarrollará un modelo de control para el gasto con el estándar Homologados III para el Sigfe. La adopción de este nuevo estándar financiero contable permitirá mejorar la eficiencia en el control de gasto. Además del traspaso de la PPA a la TGR.
  - » Nueva política de gestión de inmuebles del Estado.
  - » Apoyo a las agendas priorizadas: DEP, Sistema Nacional de cuidados, entre otros.
  - » Implementar el nuevo PMG de **Sistema de Riesgos Psicosociales Laborales** para generar ambientes de trabajo psicológicamente saludables.

